

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL:

Se procede a la publicación del calendario de exámenes, características de las pruebas, indicando el día, hora y necesidades de útiles o instrumentos necesarios para cada módulo profesional y criterios de calificación de los mismos.

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Los exámenes se celebrarán en el mes de mayo según el siguiente calendario:

<i>Hora</i>	<i>Lunes 8 de mayo</i>	<i>Martes 9 de mayo</i>	<i>Miércoles 10 de mayo</i>
15:30 16:45	Desarrollo Socioafectivo	El juego infantil y su metodología	Formación y orientación laboral
17:00 18:15	Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de SSC	Didáctica de la educación infantil	Autonomía personal y salud infantil
18:30 19:45	Desarrollo cognitivo y motor	Expresión y comunicación	Empresa e iniciativa emprendedora
20:00 21:15	Habilidades sociales	Primeros auxilios	Intervención con familia y atención a menores en riesgo social

(No se permitirá el acceso a los exámenes pasados diez minutos de la hora de inicio fijada y no se podrá abandonar el aula hasta pasados diez minutos del comienzo de los mismos)

17 de mayo: Publicación de las calificaciones provisionales de todos los módulos.

18 y 19 de mayo: Periodo de reclamación por escrito para dichos módulos (en el modelo que facilite el centro, en este periodo no se mostrarán los exámenes, tal y como indica la resolución que regula estas pruebas).

22 de mayo: Resolución de las reclamaciones presentadas.

23 al 29 de mayo: Revisión de exámenes.

1 de junio: Listados definitivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los Resultados de Aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos son los que vienen establecidos por el Decreto 226/2008, de 16 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativa-vigente-formacion-profesional-curriculos-ciclos-f>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todos los módulos del C.F.G.S. de Educación Infantil **a excepción del módulo de inglés técnico** se evaluarán mediante una única prueba escrita. Estas pruebas se realizarán según el calendario publicado, y consistirán en lo siguiente:

- La realización, en todos los módulos profesionales a excepción de inglés, de un examen tipo test que constará de cincuenta preguntas más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
- En todos los exámenes tipo test, para cada pregunta se propondrán tres opciones de respuesta, pero solo una de ellas será correcta.
- Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos.
- Cada acierto sumará un punto y cada error restará medio punto. Una vez realizada las sumas de aciertos y las restas de los errores, se multiplicará el resultado obtenido por 0,2, utilizando la siguiente fórmula de corrección: $(\text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)) * 0,2$.
- Para aprobar es necesario obtener un resultado igual o superior al 5,0.
- La nota que se obtendrá en el módulo, siempre que haya sido igual o superior a 5,0, se redondeará al número entero superior si la parte decimal del resultado es igual o superior a 0,5.

Por otra parte, el módulo de inglés técnico estará formado por 4 partes: comprensión oral, comprensión escrita, actividades gramaticales y de léxico y producción escrita. Se empezará con la parte de comprensión oral. A los candidatos se les entregará la hoja de examen de esta parte y dispondrán de 1 minuto para leer las actividades, después se procederá a la escucha del audio durante 2 veces, con una pausa de 1 minuto entre la primera y la segunda escucha. Una vez finalizada la segunda escucha, los candidatos dispondrán de treinta segundos antes de entregar la hoja de examen de esta parte.

A continuación, se les entregará la hoja de examen que contendrá las actividades del resto de partes.

No se permitirá el uso del diccionario ni cualquier otro material de consulta durante la realización del examen.

Por último, se detallan las características de cada parte, así como los criterios de calificación que se aplicarán:

-La prueba de comprensión oral constará de un ejercicio con un total de 10 preguntas y/o huecos a completar con palabras que se mencionen en la grabación. Cada pregunta y/o hueco valdrá 1 punto y el aprobado de esta parte se obtendrá

respondiendo y/o completando 5 de ellas correctamente. Será necesario que las respuestas estén escritas sin errores para que se consideren como correctas.

-La prueba de comprensión escrita constará de 3 ejercicios basados en textos que tendrán que leer. En el primer ejercicio tendrán que elegir el título correcto para cada párrafo. En el segundo ejercicio, tendrán que leer el texto y completar cada espacio con una frase del cuadro de frases. En el tercer ejercicio leerán un texto y tendrán que elegir la respuesta correcta entre A, B, C. El total de puntos de la comprensión escrita será de 24 puntos y el aprobado de esta parte se obtendrá completando 12 preguntas correctamente.

-La prueba de gramática y léxico estará formada por tres ejercicios. El primer ejercicio será un texto y tendrán que seleccionar la respuesta correcta A, B, C, D. Esta parte valdrá 10 puntos y se obtendrá el aprobado completando 5 de ellas correctamente. El segundo ejercicio tendrá un texto que tendrán que rellenar cada espacio con una palabra. Esta parte valdrá 10 puntos y se obtendrá el aprobado completando 5 de ellas correctamente. El tercer ejercicio, tendrán que completar la segunda frase de tal forma que tenga un significado similar a la primera frase usando las palabras que se indican. Este ejercicio valdrá 20 puntos y se obtendrá el aprobado completando 5 de esas frases correctamente. Las respuestas deben estar escritas sin errores para que se consideren correctas.

-La prueba de producción escrita consistirá en una redacción sobre un tema propuesto. Deberá de ser una redacción de 120 a 150 palabras. La máxima nota que se podrá sacar será un 10 y se aprobará esta parte con un mínimo de un 5. En esta parte se evaluará la corrección con la que el candidato se expresa, la organización de las diferentes ideas y el contenido expresado. Si la redacción que se escribe no tiene relación con el tema propuesto la calificación será de un 0.

Para hacer la media, el candidato tendrá que sacar un mínimo de un 5 en cada una de las partes evaluadas. Además, para calcular la nota final, cada parte tendrá un peso en la nota final tal y como se indica a continuación:

- Comprensión oral 25%
- Comprensión escrita 25%
- Gramática y léxico 15%
- Producción escrita 35%

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS:

Para poder realizar las pruebas, el alumnado vendrá provisto de:

- D.N.I. en regla.
- Bolígrafos de tinta indeleble en color azul o negro.

Se recomienda que aquellas personas que tengan el pelo largo, lo traigan recogido, dejando al descubierto la totalidad de las orejas. Queda prohibido el uso del teléfono móvil, relojes smart u otros dispositivos asociados a ellos. También queda prohibido el uso de corrector tipo typex. En general, no está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico.

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS:

Se dispondrá del teléfono del centro 949 26 11 81 y de la dirección de correo electrónico pruebaslibres.tsei@sanisidro.com, para poder aclarar y/o dejar aquellas dudas que se puedan tener relacionadas con el procedimiento.

Azuqueca de Henares, Guadalajara a 18 de abril de 2023

La presidenta: Inmaculada Montenegro

La secretaria: María Tejero